



Secretaria

MANUEL A. TORRES NIEVES

Manuel A. Torres Nieves
SECRETARIO DEL SENADO

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

ME

Iniciales



Oficina del Presidente

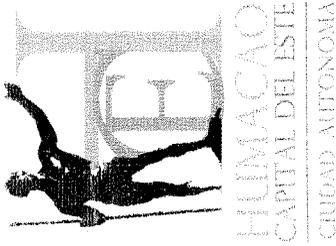
Katherine Erazo

CHIEF OF STAFF

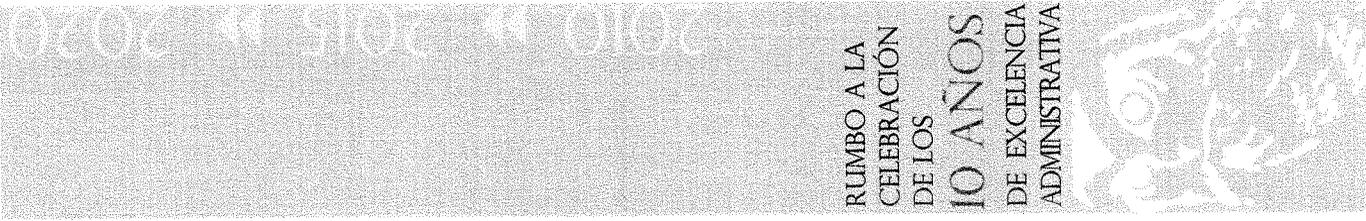
Fecha 1 de noviembre 2010

Referido a Manuel Torres

- Para su información
- Evaluar y recomendar
- Para trabajar y contestar directamente
- Dar cuenta al cuerpo
- Para otorgar contrato
- Para nombramiento
- Autorizado



HUMACAO
CAPITAL DEL ESTE
CIUDAD AUTÓNOMA



PO BOX 178
HUMACAO, PR
00792
TEL 787 656-0400

PD-12200

12457 Le: Manuel Torres

RECIBIDO SECRETARIA
GOBIERNO DE P.R.

200 NOV -2 PM 2:13

MARCELO TRUJILLO PANISSE
ALCALDE
OFICINA DEL ALCALDE

20 de octubre de 2010

Hon. Luis G. Fortuño Bursset
Gobernador
P. O. Box 9020082
San Juan, PR 00902-0082

Estimado Gobernador:

Reciba un cordial saludo de este servidor y de los que laboramos en el Municipio de Humacao, Ciudad Autónoma y "Capital del Este".

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada por la Ley Núm. 71 de 23 de julio de 2007, someto a su consideración nuestro Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones correspondiente al Año Fiscal 2009-2010.

Este informe incluye la información requerida en la Carta Circular OC-11-09 del 3 de septiembre de 2010 emitida por la Oficina del Contralor. La información se desglosa en el formulario enmendado núm. OC-FSA-170 que fue anejado a dicha carta circular.

De tener alguna duda respecto a este informe o solicitar cualquier información adicional que estime necesaria puede comunicarse con el Sr. José A. Carrasquillo Jiménez, Director de Finanzas al (787) 852-2730 o con el Sr. Luis A. González Rodríguez, Director de Auditoría Interna al (787) 850-0075.

Espero que la información suministrada le sea de utilidad. Contamos con su acostumbrada atención a nuestros asuntos para mejorar la administración y utilización de nuestros recursos y fondos públicos.

Cordialmente,

Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

c Asamblea Legislativa (Senado y Cámara de Representantes)
Oficina del Contralor de Puerto Rico
Sr. José A. Carrasquillo Jiménez, Director de Finanzas
Sr. Luis A. González Rodríguez, Director Auditoría Interna

RECIBIDO
OFIC. PRESIDENTE SENADO PR
THOMAS RIVERA SCHATZ
2010 OCT 25 PM 12:52



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 10
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Entidad Gubernamental [1]: MUNICIPIO DE HUMACAO Código de Entidad [2]: 4036 Coordinador del Contrato [3]: AXEL ESPADA, Director Obras Públicas

PARTE I. PRIVATIZACIÓN DE FUNCIONES

Disposición Legal para la Delegación de la Función Pública [4]: Art. 2.005 y 3.009 (r) Ley Núm. 81 de Municipios

Formalización de Contrato [5] (incluir copia)	Número [6]: 2008-000300	Fecha [7]: 26-oct-07	Importe [8]: \$12,892,288.5	Vigencia [9]: 29oct07 a 30jun12	Propósito [10]: Servicios de recogido y disposición de Desperdicios Sólidos		
Enmiendas [11]	Número [12]: 2008-000300A	Fecha [13]: 15-sep-08	Importe [14]: \$800,331.00	Órdenes de Cambio [15]	Número [16]: n/a	Fecha [17]:	Importe [18]:
Control Presupuestario							
Partidas Presupuestarias [19]: Núm. 01-10-04-94.73	Importe			Desembolsos			
	Contrato Original [20]: \$12,892,288.5	Ajustado [21]: \$13,692,619.50	Acumulado [22]: \$8,453,588.00	Año Corriente [23]: \$3,191,002.00			
Informes de Auditoría (incluir copia)							
Auditoría Externa [24]	Nombre [25]: n/a	Fecha [26]: n/a	Opinión [27]: n/a	Auditoría Interna [28]	Número [29]: n/a	Fecha [30]: n/a	Opinión [31]: n/a
Leyes / Reglamentación / Normas / Procedimientos para garantizar cumplimiento							
Descripción [32]:		Fecha [33]:	Aprobado por [34]:			Breve descripción [35]:	
Art. 2.005, 2.006, 3.009(r) Ley Núm. 81		30ago91	Estado Libre Asociado de Puerto Rico			Facultades Municipios y Alcalde	



ecs. 2.01, 3.02, 3.05, 4.03, 5.01, 5.02, 6.01, 8.01 y 8.12 Contrato	26-OCT-07	Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde-Mun. Humacao/Victor Allende-V.A.Waste Management, Corp.	Cláusulas cumplimiento ambas partes contrato formalizado.
---	-----------	---	---

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 10
(Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

Status de los Trabajos Contratados					
Trabajos Contratados [36]	Status			Por ciento (%) de Labor Realizada [40]	Observaciones [41]
	Sin Iniciar [37]	En Proceso [38]	Terminado [39]		
1. Recogido y disposición de desperdicios sólidos aceptables en las Zonas Urbanas y Rurales (residencias y comercios).		X		57%	El contrato fue formalizado el 26/oct/07 cpm vigencia hasta el 30/junio/2012.
2. Proveer todo equipo, personal, materiales y demás artículos necesarios para la prestación de los servicios.		X		57%	Se determinó realizar el cálculo para obtener el por ciento (%) de la siguiente forma: se tomó como base el periodo de vigencia del contrato a partir del 01/nov/07 hasta su
3. Proveer contenedores con capacidad adecuada para depósito de desperdicios donde sea necesario.		X		57%	vencimiento (56 meses) luego se contaron los meses correspondiente a este informe :
4. Disponer de los desperdicios en los sistemas de relleno sanitarios, vertederos o áreas de trasbordo autorizados.		X		57%	desde 1/nov/07 a 30/jun/10 (32 meses) 32 meses ÷ 56 meses de contrato = 57%

OC-FSA-170



sep. 10 (Rev.)
OC-11-09

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo
Página 3/8

--	--	--	--	--	--



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 10__
(Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

**Controles Internos para Garantizar el Cumplimiento [42]
(Detallar)**

1. Se nombró un Coordinador del Contrato para supervisar y certificar los servicios de recogido de desperdicios sólidos.

2. Se realizan inspecciones, visitas y conteos de las unidades a ser servidas.

3. Se realizan informes sobre las irregularidades encontradas sobre los servicios prestados.

4. Se identificaron las áreas de servicios ofrecidos por la compañía en las áreas urbanas y rurales.

5. Se mantienen evidencias de las inspecciones y visitas de supervisión y evaluación de los servicios prestados.

6. Se acordó disponer de fechas periódicas para realizar nuevos conteos de unidades para certificar la facturación.

7. Se nombraron varios funcionarios municipales para recomendar cambios en cláusulas del contrato, la renovación del contrato con la misma compañía u obtener los servicios de otra compañía.

8.



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 10
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

PARTE II. PRIVATIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Descripción del Bien Inmueble Privatizado		
Descripción del bien inmueble [43] (debe someter copia de la escritura en papel o medio electrónico)	Descripción del bien inmueble según el Registro de la Propiedad [44]: N/A -- EL MUNICIPIO DE HUMACAO NO TUVO BIENES INMUEBLES QUE SE PUDIERAN CONSIDERAR COMO PRIVATIZADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010.	
Valor en los libros [45]: \$	Valor en el mercado [46]: \$	Precio para fines de la transacción [47]: \$
Condición ,Cargas o Gravámenes [48]:		Uso al momento de la transacción [49]:
Servicios públicos que se prestaban (al momento de la transacción) [50]:		
Informe de ingresos y gastos - operación y mantenimiento [51] (debe someter copia de informe en papel o medio electrónico)	Ingresos [52]: \$	Gastos [53]: \$



Mejoras realizadas [54]	
Servicios públicos prestados [55]	

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 10__
(Ley Núm. 136 de 7 de junio de 2003, según enmendada) (año)

PARTE III. CERTIFICACIÓN

Certifico que los datos indicados en este Informe son correctos y que el (los) expediente(s) del (los) proyecto(s) de privatización de funciones o de bienes inmuebles está(n) disponible(s) para la evaluación de la Oficina del Contralor.

HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, ALCALDE
Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [56]
(en letra de molde)

20-OCTUBRE-2010
Fecha de Certificación [57]


Firma, Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [56]

20-OCTUBRE-2010
Fecha de envío [58]